

ACTA DE LA **TRIGESIMA SEGUNDA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

En la ciudad de Villahermosa, del Estado de Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 01 de septiembre de 2023 en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, ubicada en Calle Gardenias, No. 305, Col. Jardines del sol, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86017, Teléfonos: 9931407279, 9931407305. Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA M.C. Lucía Morales Hernández, El Representante del Gobierno del Estado M.V.Z. Arturo Antúnez Rodríguez, Director de Prevención y Manejo de Riesgos de la SEDAPOP y La Instancia Ejecutora: Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a tratar:
 - 3.1. Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/02/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición del **Servicio de Vigilancia**.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La M.C. Lucía Morales Hernández Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA **TRIGESIMA SEGUNDA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/02/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición del **Servicio de Vigilancia**

El acto fue presidido por el Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz, Gerente del CESVETAB, asistido por la Lic. Irma Rodríguez Hernández, Coordinadora Administrativa, del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco.

De conformidad con la lista de asistencia, se notifica que se presentaron **2** empresas, para participar en la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/02/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición del **Servicio de Vigilancia**, siendo las siguientes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social
1	SEGURY LET/Clementina Ulda Torres Morales
2	Comisionados en seguridad y Protección/Miguel Ángel Díaz Jimenez

A continuación, se procedió a la recepción de los sobres de las proposiciones presentadas por los participantes en esta Invitación a cuando menos Tres Personas por segunda convocatoria.

Se acordó que ambas empresas firmaran los sobres de los documentos de las empresas participantes y por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) el Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz, Gerente del CESVETAB.

De acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procede a **evaluar detalladamente** la información de los participantes de acuerdo a las bases 2.1 Requisitos para la entrega de proposiciones, 2.2.1 Primer sobre: **Documentación Legal y Administrativa**, de la

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA **TRIGESIMA SEGUNDA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/02/2023 por segunda convocatoria, para adquirir el **Servicio de vigilancia**, de acuerdo al siguiente cuadro:

No.	Empresa	cumple	Observaciones
1	SEGURY LET/Clementina Ulda Torres Morales	No	No cumple de acuerdo a lo solicitado en el numeral 2.2.1. Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa, inciso C, para personas físicas y Morales, numeral h donde que a la letra dice "Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de no adeudo, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales". No se procede a aperturar el sobre de las Propuesta Técnica y Económica de acuerdo al numeral 3.2. Inciso I, Condiciones legales y administrativas.
2	Comisionados en seguridad y Protección/Miguel Ángel Díaz Jiménez	Si	

A través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la información del Segundo sobre Propuesta Técnica, que presentaron las empresas participantes en esta Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/02/2023 por segunda convocatoria, para adquirir el **Servicio de vigilancia**, de acuerdo al siguiente cuadro:

No.	Empresa	Cumple	Observaciones
2	Comisionados en seguridad y Protección/Miguel Ángel Díaz Jiménez	Si	

Acto seguido a través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la información 2.2.3 Tercer sobre Propuesta Económica, de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/02/2023 por segunda convocatoria, para adquirir el **Servicio de vigilancia**, presentando la siguiente propuesta económica:

No.	Empresa	Cumple	Observaciones
2	Comisionados en seguridad y Protección/Miguel Ángel Díaz Jiménez	No	No cumple de acuerdo al numeral 3.4. Criterios de desechamiento, Inciso I que a la letra dice "Cuando su propuesta no cumpla con alguno de los requisitos establecidos el numeral 2 "Presentación de propuestas" sus incisos y subincisos, anexo 1 "Especificaciones técnicas" anexo 2, "Propuesta económica" o los requisitos o las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones, a menos que el requisito manifieste que no será motivo de descalificaciones." Al no presentar lo solicitado en el numeral 2.2.3. Tercer sobre: Propuesta económica numeral II. "Todos los participantes deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.... y III. Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios".

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

4.- ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales

5.- DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2023-149 El Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz, gerente del CESVETAB manifestó que se presentaron **2** empresas, para participar en la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/02/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición del **Servicio de Vigilancia**, siendo las siguientes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social
1	SEGURY LET/Clementina Ulda Torres Morales
2	Comisionados en seguridad y Protección/Miguel Ángel Díaz Jiménez

DICTAMEN CAS-2023-150 Se procede a **evaluar detalladamente** la información de los participantes de acuerdo a las bases 2.1 Requisitos para la entrega de proposiciones, 2.2.1 Primer sobre: **Documentación Legal y Administrativa**, de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/02/2023 por segunda convocatoria, para adquirir el **Servicio de vigilancia**, de acuerdo al siguiente cuadro:

No.	Empresa	cumple	Observaciones
1	SEGURY LET/Clementina Ulda Torres Morales	No	No cumple de acuerdo a lo solicitado en el numeral 2.2.1. Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa, inciso C, para personas físicas y Morales, numeral h donde que a la letra dice "Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de no adeudo, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales". No se procede a aperturar el sobre de las Propuesta Técnica y Económica de acuerdo al numeral 3.2. Inciso I, Condiciones legales y administrativas.
2	Comisionados en seguridad y Protección/Miguel Ángel Díaz Jiménez	Si	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA **TRIGESIMA SEGUNDA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

DICTAMEN CAS-2023-151 De acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la información del Segundo sobre Propuesta Técnica, que presentaron las empresas participantes en esta Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/02/2023 por segunda convocatoria, para adquirir el **Servicio de vigilancia**, de acuerdo al siguiente cuadro:

No.	Empresa	Cumple	Observaciones
1	Comisionados en seguridad y Protección/Miguel Ángel Díaz Jiménez	Si	

DICTAMEN CAS-2023-152 De acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la información 2.2.3 Tercer sobre Propuesta Económica, de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/02/2023 por segunda convocatoria, para adquirir el **Servicio de vigilancia**, presentando la siguiente propuesta económica:

No.	Empresa	Cumple	Observaciones
1	Comisionados en seguridad y Protección/Miguel Ángel Díaz Jiménez	No	No cumple de acuerdo al numeral 3.4. Criterios de desechamiento, Inciso I que a la letra dice "Cuando su propuesta no cumpla con alguno de los requisitos establecidos el numeral 2 "Presentación de propuestas" sus incisos y subincisos, anexo 1 "Especificaciones técnicas" anexo 2, "Propuesta económica" o los requisitos o las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones, a menos que el requisito manifieste que no será motivo de descalificaciones." Al no presentar lo solicitado en el numeral 2.2.3. Tercer sobre: Propuesta económica numeral II. "Todos los participantes deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.... y III. Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios".

DICTAMEN CAS-2023-153 Para efectos de notificación a los participantes que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la dirección electrónica <http://www.cesvetab.mx>.

DICTAMEN CAS-2023-154 Se acuerda enviar la presente acta ante la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) para su conocimiento.


6.- CIERRE DE LA REUNIÓN

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"


ACTA DE LA **TRIGESIMA SEGUNDA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:37 horas del día 01 de septiembre de 2023, se da por concluida la **trigésima segunda** sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA


M.C. Lucía Morales Hernández
Representante Estatal Fitozoosanitario
y de Inocuidad Agropecuaria y
Acuícola del SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


M.V.Z. Arturo Antúnez Rodríguez
Director de Prevención y Manejo de
Riesgos de la SEDAPOP de Gobierno
del estado de Tabasco

POR LA INSTANCIA EJECUTORA


Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz
Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de
Tabasco



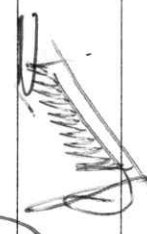

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA **TRIGESIMA SEGUNDA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EJERCICIO FISCAL 2023.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



LISTA DE ASISTENCIA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2023.

VILLAHERMOSA, TAB., A 01 SEPTIEMBRE DE 2023.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/SECTOR	FIRMA
Lucia Morales Hernandez	Representante	SENASICA	
Arturo Ant6nez Rodriguez	Director de Prevenci6n y Manejo de Riesgos	SEDAFOP	J. J. 
Luis Felipe Zermeno D'iaz	Gerente	CESEVETAB	
Irma Rodriguez Hernandez	Coord. Adm.	CESEVETAB	

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/02/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE "SERVICIO DE VIGILANCIA"

EMPRESA: *Seguri Tet / Clementina Ueda Torres Morales*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Propuesta Técnica-Económica				
2.1.	Requisitos para la entrega de proposiciones				
	Presenta tres sobres cerrados debidamente firmado por los (as) interesados (as), los cuales contendrán:	/			
	1) documentación legal y administrativa,	/			
	2) proposiciones técnicas	/			
	3) proposiciones económicas	/			
a	Sobres debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva).	/			
b	Leyenda	/			
c	Información de contacto	/			
d	Nombre del participante	/			
e	Número de invitación	/			
f	Número de sobre	/			
g	Lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.	/			
2.2	DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARA LA PROPOSTA				
h	Segundo y tercer sobre individual por partida				

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/02/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE "SERVICIO DE VIGILANCIA"

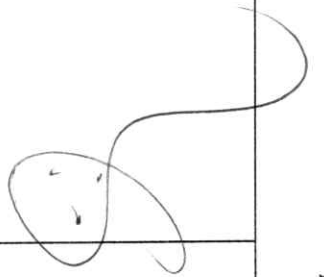
EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa EL PRIMER SOBRE debera estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP y nombre del participante o de la participante. Contendrá:				
A	Para personas físicas I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y el original o la copia certificada de ésta para su cotejo . Se considerará como identificación oficial: la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas. II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP). III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo . IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación. V. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32D) en sentido positivo con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
	NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR SEGUNDA CONVOCATORIA No. ITP/02/2023 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes " y:				

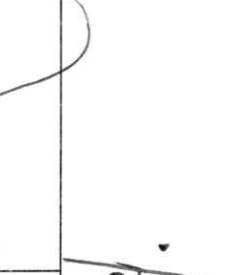
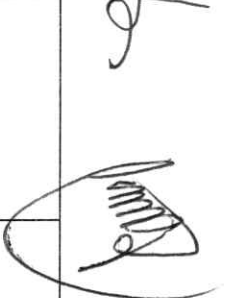
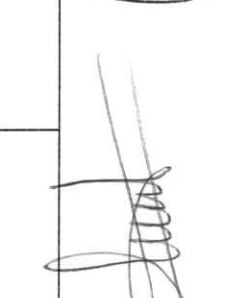
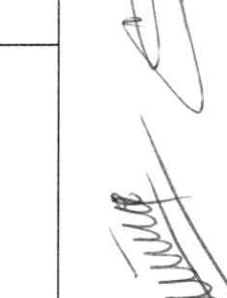









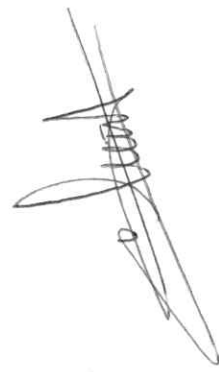
				<p>I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. Se considerara como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.</p>					
B	Para personas morales								
			<p>I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del o de la participante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la Invitación a cuando menos Tres personas POR SEGUNDA CONVOCATORIA No. ITP/02/2023 el (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del o de la Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.</p>						
			<p>II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación.</p>						
			<p>III. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.</p>						
			<p>IV. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.</p>						
			<p>V. Carta en hoja membretada del o de la participante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1). 2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2). 						

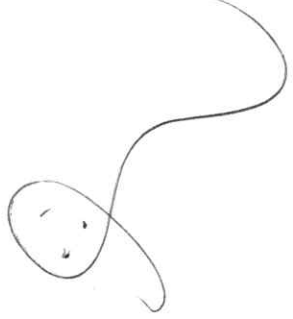
	<p>NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación, así como, se deberá presentar el original o la copia certificada para su cotejo. Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.</p>				
	<p>NOTA 2: En caso de que el o la representante asigne un (a) tercero (a) en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR SEGUNDA CONVOCATORIA No. ITP/02/2023 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes" y:</p>				
	<p>1. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.</p>				

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ
GERENTE DEL CESVETAB





ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/02/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA
 OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE "SERVICIO DE VIGILANCIA"
 EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa				
C)	Para personas físicas y morales				
	Carta en hoja membretada , suscrita y firmada por la persona física o el o la representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:				
	a) Su representada (o) no se encuentra inhabilitada (o) o suspendida (o) para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	✓			
	b) Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR SEGUNDA CONVOCATORIA No. ITP/02/2023 . Así mismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓			
	c) Carta compromiso , donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	✓			
	d) El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta, cumpliendo con la Normatividad aplicable (Formato 6).	✓			
	e) El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito que la prestación de los servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	✓			
	f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Formato 8).	✓			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	<p>g) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los (as) demás participantes (Formato 9).</p>	✓	✓		
	<p>h) Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.</p>		✓		<p>no presenta documento del Infonavit y Seguro Social</p>
	<p>i) Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).</p>				

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

A.

f

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP/02/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA
 OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE "SERVICIO DE VIGILANCIA"
 EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	<p>Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 1</p> <p>El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.</p> <p>Los requisitos a cubrir para el servicio de vigilancia serán los siguientes: (Anexo1):</p> <p>Especificaciones:</p> <p>El servicio de vigilancia que se contratará para las 4 oficinas ubicadas en Villahermosa, Cárdenas, Comcalcalco y Emiliano Zapata, todas en el estado de Tabasco y será de acuerdo a las necesidades del Comité.</p> <p>La empresa ganadora pondrá a disposición del CESVETAB, 2 elementos de seguridad para cubrir el puesto de servicio de vigilancia en cada oficina. Dichos elementos laborarán de manera alternada; es decir, el requerimiento es contar diariamente con un elemento de seguridad en las instalaciones del CESVETAB Y JLSV.</p> <p>Si se comprueba que la personal a cargo de vigilar las oficinas se ausenta en horas de servicio, el CESVETAB, le informará inmediatamente por teléfono a la empresa prestadora del servicio en ese momento que ocurran los hechos y después por escrito.</p> <p>Si es recurrente se rescindirá el contrato.</p> <p>La empresa no realizará rotación del personal asignado al servicio del CESVETAB, salvo previa autorización del área de la coordinación administrativa. Estas solo podrán ser realizadas por inasistencias de alguno de los elementos asignados, debiendo incorporar al elemento asignado en la siguiente guardia, procurando no dejar nunca el servicio sin la presencia de personal, debiendo entregar copia de la credencial de elector del vigilante, comprobante de domicilio y número de seguridad social por cualquier evento que se pudiera presentar.</p> <p>Por ningún motivo un elemento podrá cubrir 2 guardias consecutivas. En caso de inasistencia del relevo, deberá de ser duplicado por un tercer elemento.</p> <p>La empresa ganadora deberá contar con un seguro contra daños patrimoniales a terceros, para el supuesto robo por negligencia del personal de vigilancia.</p> <p>El servicio de vigilancia deberá contemplar el cuidado, resguardo, protección vigilancia y custodia de los bienes e inmuebles.</p> <p>Se podrá solicitar a la empresa ganadora la remoción de los elementos que consideren no aptos para el servicio requerido.</p> <p>El personal que preste el servicio deberá contar con un servicio médico.</p> <p>La empresa ganadora deberá de proporcionar el uniforme y accesorios al personal del servicio de vigilancia, conforme a los lineamientos establecidos por la autoridad competente.</p> <p>La empresa deberá garantizar que el personal asignado sea: responsable, puntual, honesto, respetuoso, amable, servicial, tolerante, buen estado de salud física y mental y excelente presentación del personal que envíen a resguardar los edificios y oficinas del CESVETAB, así como de las Juntas Locales.</p>				

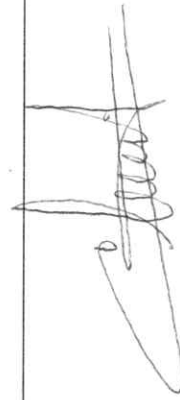
[Handwritten signatures and initials]

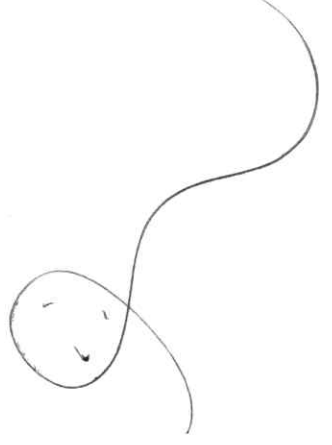
[Handwritten signature]

	La empresa deberá de capacitar al personal asignado al CESVETAB en: registro y control de accesos, detección de riesgo, comunicación y relaciones humanas, redacción de partes informativos, primeros auxilios y de atención al público, uso de radios de comunicación interna y sus claves, y deberán presentar las constancias de capacitación de los elementos asignados al CESVETAB.				
	Los pagos se realizarán al inicio del mes, siempre y cuando haya entregado por escrito el reporte de sus actividades diarias en cada una de las oficinas antes mencionadas, del mes anterior.				
	Se deberá enviar la factura y el archivo XML al correo electrónico; facturas@cesvetab.mx con copia a administracion@cesvetab.mx.				
	Restricciones: que no fume, no consuma alcohol y drogas, dentro de las instalaciones del CESVETAB y que no tenga antecedentes penales.				
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos mediante la forma de pago fijada. Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				
II					
III					

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMIENO DIAZ
GERENTE DEL CESVETAB





ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/02/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE "SERVICIO DE VIGILANCIA"

EMPRESA: *Comisionados en Seguridad y Protección Miguel Ángel Díaz Jiménez*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Propuesta Técnica-Económica				
2.1.	Requisitos para la entrega de proposiciones				
	Presenta tres sobres cerrados debidamente firmado por los (as) interesados (as), los cuales contendrán:	<input checked="" type="checkbox"/>			
	1) documentación legal y administrativa,	<input checked="" type="checkbox"/>			
	2) proposiciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>			
	3) proposiciones económicas	<input checked="" type="checkbox"/>			
a	Sobres debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva).	<input checked="" type="checkbox"/>			
b	Leyenda	<input checked="" type="checkbox"/>			
c	Información de contacto	<input checked="" type="checkbox"/>			
d	Nombre del participante	<input checked="" type="checkbox"/>			
e	Número de invitación	<input checked="" type="checkbox"/>			
f	Número de sobre	<input checked="" type="checkbox"/>			
g	Lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.	<input checked="" type="checkbox"/>			
2.2	DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARA LA PROPUESTA				
h	Segundo y tercer sobre individual por partida				

RECIBE

[Signature]
ING. LUIS FELIPE ZERMEN O'DIAZ
GERENTE DEL CESVETAB

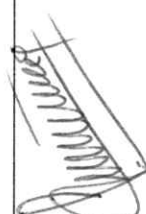
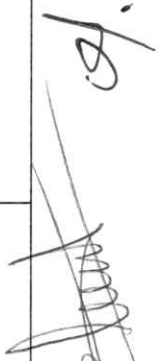
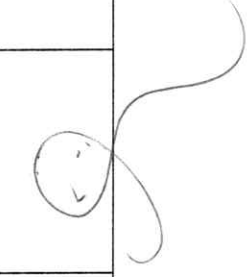
ENTREGA


[Signature]
[Signature]
[Signature]

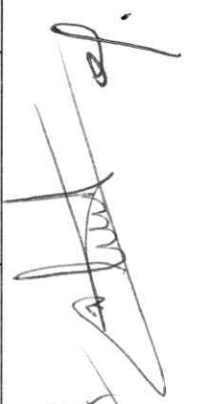
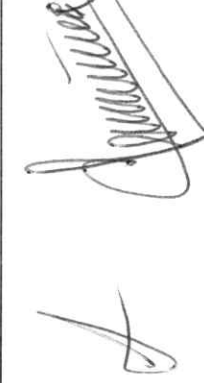
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/02/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA
OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE "SERVICIO DE VIGILANCIA"
EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa EL PRIMER SOBRE debera estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP y nombre del participante o de la participante. Contendrá:				
A	Para personas físicas I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y el original o la copia certificada de ésta para su cotejo . Se considerará como identificación oficial: la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas. II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP). III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo . IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación. V. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32D) en sentido positivo con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
	NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: " Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR SEGUNDA CONVOCATORIA No. ITP/02/2023 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes " y:				

				<p>I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. Se considerara como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.</p>
B	Para personas morales			
				<p>I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del o de la participante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la Invitación a cuando menos Tres personas POR SEGUNDA CONVOCATORIA No. ITP/02/2023 el (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del o de la Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.</p>
				<p>II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación.</p>
				<p>III. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.</p>
				<p>IV. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.</p>
			<p>V. Carta en hoja membretada del o de la participante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1). 2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2). 	

	<p>NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación, así como, se deberá presentar el original o la copia certificada para su cotejo. Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.</p>				
	<p>NOTA 2: En caso de que el o la representante asigne un (a) tercero (a) en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR SEGUNDA CONVOCATORIA No. ITP/02/2023 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes" y:</p>				
	<p>I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.</p>				

RECIBE

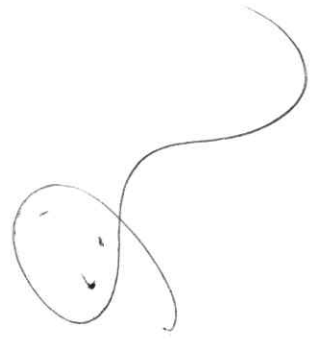
ING. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ
GERENTE DEL CESVETAB






ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

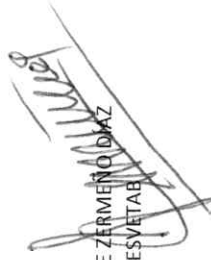
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/02/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA
 OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE "SERVICIO DE VIGILANCIA"
 EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa				
C)	Para personas físicas y morales				
	Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona física o el o la representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:				
	a) Su representada (o) no se encuentra inhabilitada (o) o suspendida (o) para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	✓			
	b) Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR SEGUNDA CONVOCATORIA No. ITP/02/2023. Así mismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓			
	c) Carta compromiso, donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	✓			
	d) El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta, cumpliendo con la Normatividad aplicable (Formato 6).	✓			
	e) El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito que la prestación de los servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	✓			
	f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Formato 8).	✓			

[Handwritten signatures and initials]

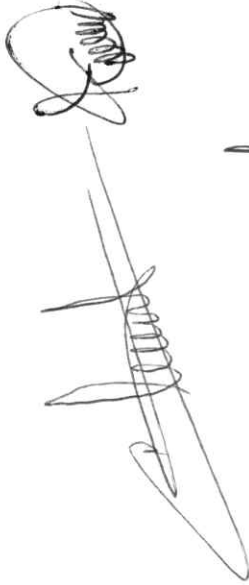
	g) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los (as) demás participantes (Formato 9).	✓			
	h) Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
	i) Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	✓			

RECIBE

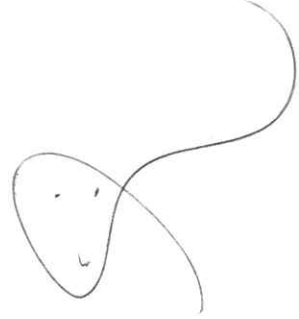


ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO OJEDA
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA



REPRESENTANTE DE LA EMPRESA


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/02/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA
OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE "SERVICIO DE VIGILANCIA"
EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES	
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 1 El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá. Los requisitos a cubrir para el servicio de vigilancia serán los siguientes: (Anexo 1): Especificaciones: El servicio de vigilancia que se contratará para las 4 oficinas ubicadas en Villahermosa, Cárdenas, Comalcalco y Emiliano Zapata, todas en el estado de Tabasco y será de acuerdo a las necesidades del Comité. La empresa ganadora pondrá a disposición del CESVETAB, 2 elementos de seguridad para cubrir el puesto de servicio de vigilancia en cada oficina. Dichos elementos laborarán de manera alternada; es decir, el requerimiento es contar diariamente con un elemento de seguridad en las instalaciones del CESVETAB Y JLSV. Si se comprueba que la personal a cargo de vigilar las oficinas se ausenta en horas de servicio, el CESVETAB, le informará inmediatamente por teléfono a la empresa prestadora del servicio en ese momento que ocurran los hechos y después por escrito. Si es recurrente se rescindiré el contrato. La empresa no realizará rotación del personal asignado al servicio del CESVETAB, salvo previa autorización del área de la coordinación administrativa. Estas solo podrán ser realizadas por inasistencias de alguno de los elementos asignados, debiendo incorporar al elemento asignado en la siguiente guardia, procurando no dejar nunca el servicio sin la presencia de personal, debiendo entregar copia de la credencial de elector del vigilante, comprobante de domicilio y numero de seguridad social por cualquier evento que se pudiera presentar. Por ningún motivo un elemento podrá cubrir 2 guardias consecutivas. En caso de inasistencia del relevo, deberá de ser duplicado por un tercer elemento. La empresa ganadora deberá contar con un seguro contra daños patrimoniales a terceros, para el supuesto robo por negligencia del personal de vigilancia. El servicio de vigilancia deberá contemplar el cuidado, resguardo, protección vigilancia y custodia de los bienes e inmuebles. Se podrá solicitar a la empresa ganadora la remoción de los elementos que consideren no aptos para el servicio requerido. El personal que preste el servicio deberá contar con un servicio médico. La empresa ganadora deberá de proporcionar el uniforme y accesorios al personal del servicio de vigilancia, conforme a los lineamientos establecidos por la autoridad competente. La empresa deberá garantizar que el personal asignado sea: responsable, puntual, honesto, respetuoso, amable, servicial, tolerante, buen estado de salud física y mental y excelente presentación del personal que envíen a resguardar los edificios y oficinas del CESVETAB, así como de las Juntas Locales.	✓	✓	✓	✓	

	La empresa deberá de capacitar al personal asignado al CESVETAB en: registro y control de accesos, detección de riesgo, comunicación y relaciones humanas, redacción de partes informativos, primeros auxilios y de atención al público, uso de radios de comunicación interna y sus claves, y deberán presentar las constancias de capacitación de los elementos asignados al CESVETAB.	✓			
	Los pagos se realizarán al inicio del mes, siempre y cuando haya entregado por escrito el reporte de sus actividades diarias en cada una de las oficinas antes mencionadas, del mes anterior.	✓			
	Se deberá enviar la factura y el archivo XML al correo electrónico; facturas@cesvetab.mx con copia a administracion@cesvetab.mx.	✓			
	Restricciones: que no fume, no consuma alcohol y drogas, dentro de las instalaciones del CESVETAB y que no tenga antecedentes penales.	✓			
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	✓			
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	✓			
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).	✓			
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓			
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.	✓			
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos mediante la forma de pago fijada.	✓			
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				<i>No presente la Carta Compromiso</i>
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA